

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL HISTORIAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600013854	
	☒	FECHA DE SUSCRIPCION:	08/08/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Convenio Interadministrativo de Asociación Ley 489	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13654	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			22/08/2022	
OBJETO: Financiar los gastos de operación de LA E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez de San Juan de Urabá, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019.				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HECTOR ABAD GÓMEZ DE SAN JUAN DE URABÁ	
	NIT		800.143.438-8	
VALOR [\$]:	INICIAL:		QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML (\$501.664.629), IVA Excluido	
	ADICIONES:	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
			N/A	N/A
	TOTAL:		QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML (\$501.664.629), IVA Excluido	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:		4500057082	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		22/07/2022	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2022.	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
			22/08/2022	31/12/2022
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUOVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			31/12/2022	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			N/A	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, **LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.514.714, en su calidad de **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA** del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de Delegación No. 2021070000528 del 01 de febrero del 2021 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **ALVARO JOSÉ CASSERES MATOZA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.11.172.920, actuando en su condición de representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HECTOR ABAD GÓMEZ**, con NIT 800143438-8; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA/ ASOCIADO**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

Que entre el departamento de Antioquia y la Empresa Social del Estado Héctor Abad del municipio de San Juan de Urabá, se celebró el convenio No.4600013854, cuyo objeto es Financiar los gastos de operación de LA ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ de San Juan de Urabá, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019 y cuya fecha de terminación fue el 31/12/2022.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Según la propuesta de Plan de Inversión presentada por la ESE, manteniendo los ítems propuestos inicialmente y dando cumplimiento al objeto contractual, se presenta relación de ejecución de los recursos del 100% con sus respectivos soportes, los cuales reposan en el expediente del presente convenio, como anexo de cada uno de los cinco informes de supervisión.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO AL COMPONENTE	FECHA PROYECTADA DE INVERSIÓN
Aporte al pago de nómina y seguridad social del talento humano que presta servicios laborales a la ESE Hospital Héctor Abad Gómez de San Juan de Urabá.	\$501.664.629	De agosto a diciembre de 2022
TOTAL DE LA INVERSIÓN	\$501.664.629	

3. Que se aportan por el Contratista/Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato/convenio relacionados a continuación:

- Comprobantes de Egresos
- Comprobantes de pago

4. Que el estado final de las actividades del contrato/convenio se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N.05 de fecha 14/12/2022 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que el día 11/01/2023, mediante oficio con radicado No.2023020001014 se delegó a la funcionaria Luz Stella Franco Gaviria como supervisora-liquidadora del Convenio 4600013854, toda vez, que la funcionaria Gladys Bedoya, quien realizó el seguimiento a dicho convenio, salió de la institución en calidad de pensionada.

6. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que la ESE Hospital Héctor Abad Gómez, tiene la cuenta oficial No. 67715851048 denominada: cuenta de ahorros, con Bancolombia para el correcto manejo de los recursos del contrato/Convenio No. 4600013854 de 2022 y garantizar así la ejecución del alcance del objeto del contrato/convenio.

2. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR (\$)
	No.	Fecha	
1	4300116590	06/09/2022	302,486,870
2	4300117093	07/10/2022	49,794,440
3	4300117240	25/10/2022	49,794,440

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

4	4300117609	25/11/2022	49,794,440
5	4300117869	15/12/2022	49,794,439
VALOR TOTAL			\$501.664.629

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato/convenio	\$501.664.629
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	N/A
Valor total del contrato/convenio	\$501.664.629
Valor pagado a la fecha	\$501.664.629
Valor que falta por pagar/desembolsar	N/A
Valor no ejecutado	N/A
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	\$84.218.59

4. Que los saldos no ejecutados corresponden a: N/A

Los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros que genere la cuenta donde están depositados los dineros deben reintegrarse a la Tesorería General del Departamento de Antioquia o a quien corresponda, de acuerdo a las directrices que imparta la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia en el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigentes.

5. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante oficio del 17 de febrero de 2023, indicó el estado de la cuenta del convenio, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

6. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
Versión: 1		
Fecha de aprobación: 01-02-2021		

3. Anexos:

- Informe No.5 de seguimiento a la Contratación Estatal (final)
- Certificado de la cuenta bancaria de ahorros, en la cual se realizó la transferencia de los recursos de subsidio a la oferta y donde consta la devolución de los rendimientos financieros.
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena.
- Certificado bancario de transferencia rendimientos financieros por \$84.218.59 en la cuenta No. 00000220191105535 de la Gobernación de Antioquia

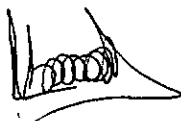
En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No. 4600013854 al que se refiere el presente documento.
2. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.
3. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los

710 ABR 2023



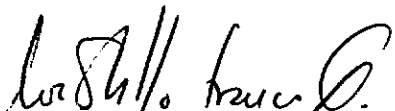
LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
 Secretaria Seccional De Salud y
 Protección Social De Antioquia
 CONTRATANTE/ASOCIADO

HUO



ALVARO J. CASSERES MATOZA
 Representante Legal
 CONTRATISTA/ASOCIADO

Elaborado por:



LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
 Profesional Universitario
 Supervisor / interventor



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Medellín, 17 de febrero de 2023

Señora:

LUZ ESTELLA FRANCO GAVIRIA

Profesional Universitario

Supervisor

Asunto: Certificado Estado de Cuenta

Una vez revisado el estado de cuenta en el Sistema de Información Financiera –SAP del siguiente contrato:

Contrato	Contratista	NIT
4600013854	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ SA	800.143.438-8

Se evidencia lo siguiente en las transacciones ZMMPUR006 (Estado de Contratos) y ZMMPUR025 (Estado de Cuentas de Contratos) del contrato relacionado anteriormente:

DOC. COMPRAS	CONTRATO MARCO	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC. PAGO	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	CENTRO
4500057082	4600013854	INF. SEG. 1	4300116590	3000229012	6/09/2022	302.486.870,00	302.486.870,00	0,00	DSSA
					6/09/2022	302.486.870,00	302.486.870,00	0,00	
4500057082	4600013854	INF. SEG. 2	4300117093	3000230167	7/10/2022	49.794.440,00	49.794.440,00	0,00	DSSA
					7/10/2022	49.794.440,00	49.794.440,00	0,00	
4500057082	4600013854	INF. SEG. 3	4300117240	3000230447	25/10/2022	49.794.440,00	49.794.440,00	0,00	DSSA
					25/10/2022	49.794.440,00	49.794.440,00	0,00	
4500057082	4600013854	INF. SEG. 4	4300117609	3000231760	25/11/2022	49.794.440,00	49.794.440,00	0,00	DSSA
					25/11/2022	49.794.440,00	49.794.440,00	0,00	
4500057082	4600013854	INF. SEG. 5	4300117869	3000233132	15/12/2022	49.794.439,00	49.794.439,00	0,00	DSSA
					15/12/2022	49.794.439,00	49.794.439,00	0,00	
						501.664.629,00	501.664.629,00	0,00	



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) - Calle 42 B 52 - 106 Piso 1, oficina 101 - Teléfono: (4) 383 80 48
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

El presente certificado de estado de cuenta se expide sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:

No. contrato/Referencia	Documento compras	Facturas(DOC.)	Vlr.E/M incluido IVA	Saldo Ped.MM	Saldo.Ped.PPTO	NIT	Centro
4600013854	4500057082	298.766.639	298.766.639	0	0	8001434388	DSSA
4600013854	4500057082	49.794.440	49.794.440	0	0	8001434388	DSSA
4600013854	4500057082	49.794.440	49.794.440	0	0	8001434388	DSSA
4600013854	4500057082	49.794.440	49.794.440	0	0	8001434388	DSSA
4600013854	4500057082	49.794.439	49.794.439	0	0	8001434388	DSSA
4600013854	4500057082	3.720.231	3.720.231	0	0	8001434388	DSSA
4600013854	4500057082	501.664.629	501.664.629	0	0		
4600013854		501.664.629	501.664.629	0	0		
		501.664.629	501.664.629	0	0		

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, si el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.
2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARIA LILIANA PATIÑO ECHEVERRY

Profesional Especializada - Contabilidad
SSSA





**Empresa Social del Estado
Hospital Héctor Abad Gómez**

**San Juan de Urabá-Antioquia
Nit. 800143438 – 8**

**DECLARACION JURAMENTADA
PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL Y DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**

San Juan de Urabá, 29 de marzo de 2023

**Asunto: DECLARACIÓN DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES.**

ALVARO JOSE CASSERES MATOZA, identificado con Cedula de Ciudadanía No 11.172.920 expedida en Moñitos Córdoba, actuando como representante legal de la E.S.E Hospital Héctor Abad Gómez y **OSCAR MAURICIO GALLON PEREZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 71.751.566 de Medellín, Contador Público Titulado, con Tarjeta Profesional No 77120-T, quien actúa como Contador de la Entidad, declaran bajo la gravedad de juramento, que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ CON NIT. 800143438- 8**, ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del Sistema General de Seguridad Social Salud y Aportes Parafiscales.

Para constancia se firma en San Juan de Urabá – Antioquia, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ALVARO J. CASSERES MATOZA
Representante Legal

OSCAR M. GALLON PEREZ
Contador
T.P No 77120-T

E-mail: contactenos@esehagsanjuandeuraba-antioquia.gov.co

TEL: 8212627 fax 108 - Carrera 20 No 24 – 20 Barrio la Floresta

"Trabajemos Juntos por tu Salud"



Información de la Planilla Pagada

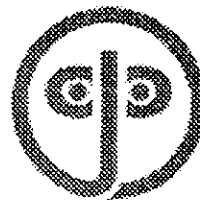
NIT de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2023-03-29, 09:10:36 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos febrero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud marzo de 2023
Empresa ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ SAN JUAN DE
NIT NI 800143438
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 62194055
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 1994245138
Banco (1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor \$ 64.592.400
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	\$ 5.751.800	\$ 139.200
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	\$ 1.797.100	\$ 43.600
N900336004	25-14	COLPENSIONES	25	\$ 12.872.100	\$ 311.600
N800227940	231001	COLFONDOS	12	\$ 5.243.400	\$ 127.000
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	36	\$ 13.293.600	\$ 321.600
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	2	\$ 1.270.800	\$ 30.800
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 3.245.200	\$ 78.500
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 239.200	\$ 5.800
N800066702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 1.479.200	\$ 35.800
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	46	\$ 3.807.700	\$ 92.100
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	46	\$ 6.250.800	\$ 151.200
N899999034	PASENA	SENA	46	\$ 3.128.500	\$ 75.700
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	46	\$ 4.688.700	\$ 113.400
SubTotales:				\$ 63.066.100	\$ 1.526.300
Total a Pagar:					\$ 64.592.400



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 2 F R 2 B 4 0 5 9 0 B 2 C B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR MAURICIO GALLON PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71751566 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 77120-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado